UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 300 -2020-UNSCH-CU

Ayacucho, 09 OCT 2020

VISTOS:

El expediente administrativo sobre propuesta de Directiva para el Otorgamiento del Bono Universitario y Apoyo Económico; y

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, con Memorando Nº 174-2020-FCEAC-UNSCH, de fecha 04 de setiembre de 2020, la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables ha presentado la propuesta de Directiva para el Otorgamiento del Bono Universitario y Apoyo Económico;

Que, resulta necesario conformar la Comisión Especial para el estudio técnico-legal de la propuesta de Directiva para el Otorgamiento del Bono Universitario y Apoyo Económico;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.14 de la Ley Universitaria Nº 30220, el artículo 270°, numeral 22 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 21 de setiembre de 2020;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- CONFORMAR la Comisión Especial para el estudio técnico-legal de la propuesta de Directiva para el Otorgamiento del Bono Universitario y Apoyo Económico, la misma que estará integrada de la siguiente manera:

- Dr. HERMES SEGUNDO BERMÚDEZ VALQUI (Presidente)
 Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
- Dr. SAÚL ALONSO CHUCHÓN MARTÍNEZ
 Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas
- CPC WHITMAN BAUTISTA VEGA
 Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto
- CPC CARLOS ORÉ RUIZ
 Jefe de la Oficina General de Administración
- Abog. CÉSAR PALOMINO VARGAS
 Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 300 -2020-UNSCH-CU

-02-

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultades (09)
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Administración
Oficina General de Asesoría Jurídica
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina de Administración de Personal
Comisión Especial (05)
Archivo

YWVJ/ccz